

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a \$163,359,325 pesos y \$154,758,150 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2023	2022
Bancos/Tesorería	39,218,357	26,522,066
Inversiones Temporales	124,140,968	128,235,256
Fondos con Afectación Específica	0	828
Total	163,359,325	154,758,150

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2019 al 2023. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas de Tesorería de la Federación para pagos de pasivos o reintegros que se realizaran en el ejercicio siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2023

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración de riesgo de mercado bajo.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro asciende a \$235,124 pesos y \$26,036,564 pesos, respectivamente.

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	26,036,564
Deudores Diversos	235,124	0
Total	235,124	26,036,564

En el caso de Cuentas por Cobrar, el saldo corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas en el mes enero del ejercicio siguiente. Respecto al saldo en Deudores Diversos, el área de responsabilidades del Órgano Interno de Control le da seguimiento al tratarse de pagos por accesorios de un crédito fiscal de 2018 a cargo.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o igual 365	Total
Deudores Diversos	0	0.0	235,124	235,124
Total	0	0.0	235,124	235,124
Porcentaje			100.0%	100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a las buenas políticas de cobro y de comprobación que evita traer saldos en otras cuentas por cobrar como deudores diversos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2023 y 2022, asciende a \$7,921,090 pesos y \$8,327,330 pesos, respectivamente.

Concepto	2023	2022
Bienes Muebles	44,008,932	44,687,007
Depreciación Acumulada	-36,087,842	-36,359,677
Valor Neto	7,921,090	8,327,330

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2023 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	37,878,861	29,982,233	7,896,628
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,800,953	1,800,953	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,587,351	2,562,889	24,462
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	44,008,932	36,087,842	7,921,090

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	37,878,861	38,548,461
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,800,953	1,808,627
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,587,351	2,588,151
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	44,008,932	44,687,007

La depreciación acumulada por los ejercicios que se reportan se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	-29,982,233	-30,278,635
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,800,953	-1,782,125
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,155	-6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,562,889	-2,557,149
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-36,087,842	-36,359,677

El importe de la depreciación aplicada al resultado del ejercicio es de \$1,406,239 pesos.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a \$1,678,074 pesos y \$1,000,000 pesos respectivamente, este último producto de un donativo por reposición de aseguradora.

Además, se incluye una reclasificación originada por la desagregación que realizó el Departamento de Almacenes e Inventarios, al modificar las descripciones de determinados bienes por un importe de \$4,392,702 pesos.

Es importante aclarar que el Estado Analítico del Activo en el renglón de bienes muebles presenta como cargos del periodo la cantidad de \$5,408,854 pesos, incluyendo además del valor de las altas de bienes muebles por la cantidad de \$1,000,000 pesos, una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de \$16,152 pesos y una reclasificación solicitada por el Departamento de Almacenes e Inventarios para corregir la descripción de determinados bienes por la cantidad de \$4,392,702 pesos.

En el caso de la depreciación acumulada, esta incluye una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de \$7,240 pesos.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
44,008,932	44,008,932	0

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

6. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

7. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

8. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	16,535,088	14,065,693
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,172	48,619
Trasferencias Otorgadas por Pagar	91,750	53,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	7,796,453	6,005,292
Otras Cuentas por Pagar	58,417,085	59,439,157
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	65,293
Total	82,856,548	79,677,804

Los adeudos por concepto de Servicios Personales que la CONDUSEF mantiene pendiente de pago al cierre de los periodos de 2023 y 2022 corresponde principalmente a Sueldos por Pagar y Aportaciones de Seguridad Social.

La cuenta de Proveedores se integra de los pasivos por concepto de servicios pendientes de pago, los cuales se liquidan en el mes de enero del siguiente año.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por \$56,526,155 pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, situación que se detalla en el Informe de Pasivos Contingentes; además de \$1,410,779 pesos por dos demandas laborales aun no cobradas. También incluye \$480,151 pesos para reintegro a la Tesorería de la Federación por diversos conceptos.

La antigüedad de las cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	9,923,633	352,287	707,648	5,551,520	16,535,088
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,172	0	0	0	16,172
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	27,000	10,000	10,000	44,750	91,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	5,416,948	645,308	261,816	1,472,381	7,796,453
Otras Cuentas por Pagar	2,755,171	1,468,588	6,504,575	47,688,751	58,417,085
Total	18,138,924	2,476,183	7,484,039	54,757,402	82,856,548
	22 %	3%	9%	66%	100%

Documentos por Pagar

Sin información que revelar

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Al cierre del ejercicio de 2023 la cuenta por depósitos en garantía presenta un saldo de cero pesos, los \$65,293 que se presentaban en el ejercicio de 2022 sin reclamación se procederá a enterarlos a Tesorería de la Federación como un aprovechamiento.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

CUENTA PÚBLICA 2023

Al cierre de 2023 se actualizó la provisión para cubrir demandas laborales por un importe de \$3,341,464 pesos, además del pago de \$12,474 pesos de aportaciones de seguridad social; por lo que el saldo acumulado asciende a \$25,294,626 pesos.

A continuación, se muestra la relación de las personas que integran el pasivo no circulante determinado por el área jurídica de la institución.

Laudo	Importe
Lizbeth Tadea Vázquez Bustos	2,400,312
Enrique Arias Zamarripa	11,791,793
Jorge Torres Camacho	2,341,684
Jorge Arturo Acosta Tamayo	633,339
María Teresa Pérez Maldonado	449,175
Erika Iliana Zarate Cerón	5,395,794
Isidro Alonso López	2,282,529
Total	25,294,626

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios para los ejercicios de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Multas al Sistema Financiero	51,541,378	57,291,520
Registro Público Único de Usuarios	12,940,887	9,871,558
Copias Certificadas	1,608,710	1,503,505
Otros Diversos	9,227	49,600
Copias Simples	12,153	10,279
Sanciones	78,480	102,527
Total	66,190,835	68,828,989

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Transferencias y Asignaciones	630,007,038	622,209,467
Total	630,007,038	622,209,467

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	16,654,282	11,440,004
Otros Ingresos	119,842	49,911
Total	16,774,124	11,489,415

Los Ingresos Financieros se integra totalmente por los rendimientos generados en las cuentas de inversión propiedad de la Institución.

El rubro de Otros Ingresos corresponde en su totalidad a penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimiento en la prestación de servicios.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

El importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,450,901	139,034,962
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,112,517	49,786,775
Remuneraciones Adicionales y Especiales	42,750,676	39,454,028
Seguridad Social	84,474,607	74,628,168
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	182,474,886	166,469,987
Total Servicios Personales	508,263,587	469,373,920
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	827,524	809,319
Alimentos y Utensilios	235,805	167,941
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	541,434	677,878
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	146,432	151,132
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	393,217	200,678
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	92,145	36,334
Total Materiales y Suministros	2,236,557	2,043,282
Servicios Básicos	46,838,210	50,718,935
Servicios de Arrendamiento	67,233,537	65,562,077
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,526,303	20,740,884
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,697,791	1,378,184
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,528,545	12,446,049
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,777,945	3,079,425
Servicios de Traslado y Viáticos	1,170,351	1,198,822
Servicio Oficiales	136,222	0
Otros Servicios Generales	33,208,986	40,751,532
Total Servicios Generales	220,117,890	195,875,908
Total Gastos de Funcionamiento	730,618,034	667,293,110

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social el cual por los años de 2023 y 2022 fue el siguiente:

Concepto	2023	2022
Transferencias y Asignaciones	2,720,500	3,130,000
Total	2,720,500	3,130,000

CUENTA PÚBLICA 2023

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, la cual es la actividad principal de CONDUSEF, mismos que en conjunto representan el 73 % del rubro de gastos de funcionamiento, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,450,901	20
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,112,517	7
Seguridad Social	84,474,607	12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	182,474,886	25
Servicios de Arrendamiento	67,233,537	9
Total	532,748,448	73

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la suma de depreciaciones y otros gastos del periodo ascienden a \$1,406,239 pesos y \$3,341,464 pesos respectivamente. Este se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Depreciaciones	1,406,239	1,176,691
Otros Gastos	3,341,464	21,938,371
Total	4,747,703	23,115,062

El pasivo por Otros Gastos corresponde a juicios laborales, tal como se describe en el Informe de Pasivos Contingentes.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a \$67,680,027 pesos, que incluye un incremento por un monto de \$1,000,000 pesos por concepto de Donaciones de Capital, correspondiendo a bienes muebles otorgado por aseguradora.

Durante el ejercicio 2023 el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

CUENTA PÚBLICA 2023

Los principales movimientos en el patrimonio contribuido se describen como sigue:

Concepto	2022	Cambios en el Patrimonio	2023
Aportaciones	58,734,602	0	58,734,602
Donaciones de Capital	7,945,425	1,000,000	8,945,425
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Total	66,680,027	1,000,000	67,680,027

2. PATRIMONIO GENERADO

En 2022, el patrimonio generado fue por \$20,798,577 integrado con un Desahorro del ejercicio de \$8,989,699 y resultado de ejercicios anteriores de \$11,808,878.

Durante el año de 2023, las modificaciones aplicadas ascienden a \$8,989,699 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2022 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre de 2023 el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2023	-25,114,240
Resultado de Ejercicios Anteriores	20,798,578
Total Patrimonio Generado	-4,315,662

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos	39,218,357	26,522,066
Inversiones Temporales	124,140,968	128,235,256
Fondos con Afectación Específica	0	828
Total, Efectivo y Equivalentes	163,359,325	154,758,150

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-25,114,240	8,989,699
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,406,239	1,176,691
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	3,341,464	21,938,371
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-20,366,537	32,104,761

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

CUENTA PÚBLICA 2023

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	704,351,008
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	8,620,989
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	8,620,989
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	712,971,997

Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponden al excedente de ingresos propios captados en relación al presupuesto modificado al cierre del ejercicio de 2023, los cuales se derivaron de multas al Sistema Financiero.

Concepto	Modificado	Obtenido	Excedente
Ingresos Propios	74,343,970	82,964,959	8,620,989

Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		733,351,008
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		12,474
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en Bienes Propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	12,474	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		4,747,703
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,406,239	
Provisiones	3,341,464	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		738,086,237

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables corresponde al pago de aportaciones de seguridad social por \$12,474 pesos pagados en el 2023 contra la provisión contable creada en el ejercicio de 2022.

Los Gastos Contables No Presupuestales únicamente corresponden a la Depreciación del Ejercicio por \$1,406,239 pesos y a la actualización de la provisión para cubrir demandas laborales por un importe de \$3,341,464 pesos, sin comprometerse presupuestalmente.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables

Valores

Sin información que revelar.

Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar.

Avales y Garantías

Sin información que revelar

Juicios (contingencias laborales)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
FISCALES	0	0	0	0	0
CIVILES	0	0	0	0	0
MERCANTILES	0	0	0	0	0
LABORALES	93	8	85	392,463,,163	0

CUENTA PÚBLICA 2023

AGRARIOS	0	0	0	0	0
OTROS (INDIQUE)	0	0	0	0	0
TOTAL	93	8	85	392,463,163	

Al 31 de diciembre de 2023 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$392,463,163 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$57,936,934 pesos, registrados en el ejercicio 2023 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,526,155 pesos y dos demandas individuales por \$1,410,779 pesos.

Del pasivo contingente se presenta un estimado por la creación de una provisión a resultados por \$25,294,626 pesos, destacando que dicho importe hasta en tanto se cuente con una resolución de liquidación de laudo, se podrá determinar el pasivo fijo a pagar, ya que se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2023
21	Probable	101,383,851
57	Posible	218,184,347
15	Remoto	72,894,965
Total 93		392,463,163
Total 7	Provisión en Pasivo	25,294,626
Total 86	Cuentas de Orden	367,168,537

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que revelar.

Bienes Concesionados o en Comodato

Sin información que revelar.

2. Cuentas de Orden Presupuestarias:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	700,323,657	671,577,094
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	20,331,722	30,950,776
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-7,683,382	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	712,971,997	702,527,870
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	712,971,997	702,527,870

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	700,323,657	671,577,094
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-1,380,749,892	-1,370,424,747
Presupuesto de Egresos Modificado	1,413,777,243	1,394,356,524
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	733,351,008	695,508,871

CUENTA PÚBLICA 2023

Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	16,854,227	26,942,016
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,461,427	5,772,192
Presupuesto de Egresos Pagado	715,035,354	662,794,663
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	733,351,008	695,508,871

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En México se tiene como antecedente que el sector financiero ha aportado muy poco para un desarrollo económico del país, y esto sucede en parte por la poca canalización del ahorro a través del sector generado por la falta de claridad y desconfianza en las operaciones, sabiendo que las características principales de un sistema financiero sólido y eficiente es la atención a las necesidades de ahorro e inversión de los diversos agentes económicos y apoyar el crecimiento económico del país, a través de la oferta, difusión y profundización de una gran variedad de instrumentos financieros a precios competitivos; la orientación de los ahorros y el financiamiento de proyectos en áreas prioritarias son las bases para el desarrollo. Por todo ello se requiere una mayor atención al sector por parte de las autoridades reguladoras correspondientes que faciliten la ampliación de instrumentos de ahorro e inversión, fuentes de financiamiento y competencia entre intermediarios que den como resultado un clima de confianza y su reforzamiento a través de la creación de un marco jurídico ágil y transparente de todas las actividades financieras, al ser la seguridad para los participantes en el mercado condición indispensable y propicias de un sector financiero eficiente.

En la presente Administración Pública para lograr un crecimiento sostenido y dinámico, dentro del sector financiero se ha promovido un marco regulatorio expedito para su sano desarrollo, además de una política de finanzas sanas, adaptándose a las condiciones actuales, ya que desde 2019 y 2020 se ha producido una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional como secuelas de la pandemia del COVID-19 y por los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina misma que es observable en el desabasto de insumos, del rompimiento en las cadenas de valor y en las presiones inflacionarias en el mundo que desembocan en un crecimiento acelerado en las tasas de interés;

México no ha estado exento de estos impactos y sus resultados económicos no han sido del todo favorables en esos años a pesar de operar con cierta estabilidad económica y finanzas sanas, siendo necesario implementar una serie de medidas para absorber estos efectos negativos, reemprendiendo a partir del año 2021 el crecimiento y proyectando un crecimiento económico en el ejercicio fiscal 2023 a pesar del entorno mundial y el impacto reciente que tendrá en la parálisis de ingresos por turismo y reactivación económica los efectos devastadores del huracán Otis en el estado de Guerrero.

Las políticas instrumentadas para lograr el crecimiento proyectado están asociadas con el aprovechamiento del dinamismo externo pues se prevé un crecimiento mínimo del Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense a pesar de la turbulencia financiera que padece, país con el cual se tiene una estrecha relación comercial, que impulsará las exportaciones manufactureras, ingresos por turismo y por envío de remesas para el cual se tiene flujo histórico de entrada de recursos por estas transferencias, además de acciones tendientes a un mayor dinamismo del mercado interno destacando el Valor de las compras de bienes y servicios realizados por las unidades familiares y, de las políticas internas llevadas a cabo como lo ha sido la que lleva a cabo el Banco de México (Banxico) y que tiene que ver con el incremento en las tasas de interés tratando con ello de moderar el proceso inflacionario, y los convenios del gobierno federal con las empresas para estabilizar los precios de los productos de la canasta básica.

Con los factores antes mencionados el escenario económico que se presentó en el país al cierre del año refleja una tasa de inflación de 4.7 por ciento, 1.7 por ciento arriba de los objetivos de Banxico (3.0%) y un crecimiento económico del 3.1 por ciento del producto interno bruto, aun cuando persiste un ambiente de volatilidad en los mercados financieros, este marco generado por los factores mencionados se refuerza con la estrategia de un sector financiero nacional sólido sobre la base de que la economía cuente con los recursos para un crecimiento y fortalecimiento de fuentes permanentes de financiamiento, adecuándose a los requerimientos de la propia dinámica del sector y de las necesidades de la población usuaria.

Uno de los elementos coadyuvante en la solidez del sector es el actual índice de capitalización que se visualiza en el sector bancario al disponer de elevado nivel de capitalización y liquidez que permiten sortear los mayores riesgos en que incurren, así como también el crecimiento de las transacciones y medios de pago electrónicos facilitado por los avances tecnológicos constatando una mayor inclusión financiera; además la eficiencia y productividad en las instituciones financieras se complementa con un marco legal apropiado generando confianza en las operaciones que se realizan ampliando entre otras operaciones el ahorro a través del sistema financiero y su canalización oportuna en las actividades estratégicas, como lo son las actividades primarias, exportadoras y las medianas y pequeñas empresas fortaleciendo su contribución al crecimiento económico, encaminadas al cumplimiento de objetivos enmarcados en la reforma financiera de canalizar recursos para el desarrollo productivo, humano y social.

El crecimiento económico para el presente año el cual se ubicó en 3.1 por ciento no hubiera sido factible sin la aportación del sector financiero nacional, así como por el dinamismo del mercado laboral las que se detecta mejoras en los índices de empleo y salarios reactivando estos factores el consumo interno, recuperación del turismo, y por la normalización gradual de todas las actividades económicas a raíz de una disminución en los contagios por COVID-19, aunado a las decisiones y políticas implementadas por el gobierno.

En este proyecto de crecimiento se ha destacado la importancia que tiene el Sistema Financiero Nacional en la contribución para el logro de esta reactivación, sin embargo persisten rezagos en este sector por la poca penetración en las actividades productivas y la insuficiente política de fomento de la inversión nacional que repercuten en la falta de mercado, escasos créditos, etc., orillando a empresas a establecer topes a su

operación y en algunos casos a cerrar sus pequeñas o medianas empresas; por tal razón en la presente administración se han definido políticas públicas dirigidas al saneamiento del sector en estrecha colaboración con las instituciones financieras con orientación social al tener como metas una mayor inclusión, competencia y profundización del sector financiero que permita proveer a la economía de los recursos necesarios para su crecimiento y que tiendan al bienestar de las familias mexicanas.

Para mantener esta tendencia de crecimiento y finanzas sanas en el país es vital mantener una estrategia nacional de fomento a la inversión y la aplicación de una efectiva medida antiinflacionaria que permitan aportar capital accesible a las empresas y contener la ola inflacionaria que frenan el desarrollo de las actividades productivas por las repercusiones que tienen en el alza de los precios de materias primas, así como en los retrasos en las cadenas de suministro.

En este sentido y para asegurar un sano desarrollo del sector financiero el Gobierno Federal da seguimiento puntual a los resultados de las acciones encaminadas al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024) en la que se le da prioridad a una mayor inclusión financiera para un mayor acceso a los créditos y garantías sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.(PYMES) segmento que representa el 90 por ciento del sector empresarial, y que se ven afectados por el alza en las tasas de interés.

PRONAFIDE tiene como objetivo, estrategia y líneas de acción:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de recursos.

Estrategia: Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.

Líneas de acción: Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población; y fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de los intereses y derechos entre ellos.

Para el logro del objetivo señalado en PRONAFIDE 2020-2024 se establece la Política Nacional de Inclusión Financiera en las que se implementan líneas de acción orientadas a la expansión de la red de corresponsales, integración de contenidos de educación financiera en los planes de estudio de la educación obligatoria e incorporar a la educación económico-financiera a los beneficiarios de los programas sociales; el dinamismo y profundidad que se requiere para el logro de los objetivos, es necesario un marco normativo adecuado a los requerimientos actuales, siendo necesario realizar modificaciones y actualización constante en las estructuras de las instituciones y legislación financiera, y es dentro de este contexto en la que se incrusta la operación de esta Comisión Nacional quien en cumplimiento de las facultades conferidas por Ley se ha visto obligada a perfeccionar su labor institucional de defender los derechos de los usuarios y de fomento de la cultura financiera con el objetivo de desarrollar las capacidades financieras de la población y generar las bases para la confianza y equidad en las operaciones del mercado, y el fortalecimiento del equilibrio entre los usuarios e instituciones financieras que propicie una mayor participación y competitividad entre los intermediarios reduciendo costos y la obtención de servicios de mayor calidad permitiendo ampliar las opciones de financiamiento a proyectos productivos que coadyuven a contribuir al crecimiento económico. El accionar de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa

de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como un ente especializado forma parte de toda la infraestructura financiera con la que se pretende fortalecer el equilibrio entre los usuarios y las instituciones que alienten el sano desarrollo del sector financiero.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre estos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de

su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JC/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Principal Actividad

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

Ejercicio Fiscal

2023.

Régimen Jurídico

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

Consideraciones Fiscales del Ente Público

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2023 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.

- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Verificación y Sanciones
 - Dirección General de Servicios Legales
 - Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras
 - ❖ Vicepresidencia Técnica
 - Dirección General de Educación Financiera
 - Dirección General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera
 - ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Dirección General de Atención a Usuarios “A”
 - Dirección General de Atención a Usuarios “B”
 - Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas
 - ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración (cuenta con 5 direcciones de área)

Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se toma como base de medición el costo histórico, así como lo dispuesto por el CONAC en la normatividad contenida en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En la preparación de la información financiera se dio cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentando de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, respaldo en normatividad especializada de CONAC y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la preparación de los estados financieros no se aplicó normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir del ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del periodo de 2023 se tiene un saldo de \$674,495 pesos. Es por esta razón que no existe método de valuación de inventarios.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del siguiente mes de su adquisición, registrándose en cuentas de resultados, de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	10

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio 2023 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.
- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.

- » Ley de Planeación, destacando la elaboración del programa institucional 2019-2024, el cual sujetó su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2019-2024).
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023

i) Operaciones en el extranjero

Sin información que revelar.

j) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Sin información que revelar.

k) Provisiones

Se presenta en el activo circulante una provisión para cubrir demandas laborales por \$25,294,626 pesos creada sin comprometerse presupuestalmente, misma que se pretende liquidarse o ajustarse en el próximo ejercicio.

l) Reservas

Sin información que revelar.

m) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Sin información que revelar.

n) Reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones

Sin información que revelar.

o) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Durante el ejercicio no se aplicaron gastos capitalizables.

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración sin riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

En el ejercicio de 2023 la Institución no construyó bienes.

Los activos de la Institución no se encuentran en litigios, embargos o algún procedimiento que implique la baja de valor de los mismos.

No se realizó desmantelamiento de activos.

La administración de los activos se encuentra sujeta al Plan de Austeridad del Gobierno Federal para hacer cumplir con los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez.

Se muestra a continuación un comparativo de los activos por los ejercicios de 2023 y 2022.

Concepto	2023	2022	Variación
Efectivo y Equivalentes	163,359,325	154,758,150	8,601,175
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	235,124	26,036,564	-25,801,440
Bienes Muebles	44,008,932	44,687,007	-678,075
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,087,842	-36,359,677	271,835

Las variaciones son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes se refleja un disponible por presupuesto no ejercido de ingresos propios en el periodo por \$8,601,175 pesos.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al cierre del ejercicio de 2023 no existieron pendientes en la ministración de recursos, el saldo corresponde a un adeudo con seguimiento de responsabilidad administrativa.

En el renglón de bienes muebles y depreciación se debe al valor de las bajas y altas de bienes del periodo \$1,678,074 pesos y \$1,000,000 pesos, respectivamente y a la aplicación de su correspondiente depreciación por \$1,406,239 pesos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un crecimiento promedio de -5.23%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2019	127,872,078	0
2020	119,876,468	-0.06
2021	65,992,971	-0.45
2022	80,318,404	0.22
2023	82,964,959	0.03
Crecimiento Promedio		-5.23

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2024	80,000,000
2025	75,816,000
2026	71,850,823
2027	68,093,025
2028	64,531,760

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de otros pasivos ya que no tiene autorizada la contratación de deuda respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coficiente
2019	28,025,645	127,872,078	0.22
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	88,030,812	65,992,971	0.33
2022	101,643,440	80,318,404	0.27
2023	108,151,174	82,964,959	0.27

La Institución solo presenta información de otros pasivos a corto plazo, ya que no tiene autorizada la contratación de deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Entidad en funcionamiento

Sin información que revelar

18. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Autorizó:

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación
y Administración

Elaboró:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas